

Ciudad de México, a 25 de septiembre de 2019 INAI/351/19

REDES SOCIALES, MECANISMO PARA EJERCER EL DERECHO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN: BLANCA LILIA IBARRA

- "Es necesario promover el alfabetismo digital, es decir, que los ciudadanos identifiquen y evalúen sus fuentes, analicen y tengan sentido crítico ante la información que consumen" indicó
- "Se tienen grandes retos, no solo los usuarios sino las autoridades que desde el sector público defendemos los derechos humanos. Hay que garantizar que la información sea difundida por medio de estas plataformas de una manera verificada y se puedan conocer las fuentes para que la población reciba datos que le permita tomar mejores decisiones", puntualizó la Comisionada del INAI

Las redes sociales son un mecanismo por medio del cual también se ejerce el derecho de acceso a la información y la libertad de expresión, aseguró la Comisionada del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), Blanca Lilia Ibarra Cadena.

"Desde la sociedad, para combatir la desinformación, es necesario promover el alfabetismo digital, es decir, que los ciudadanos identifiquen y evalúen sus fuentes, analicen y tengan sentido crítico ante la información que consumen" indicó.

La Comisionada del INAI consideró que en la medida en que la población esté mejor informada, será posible generar deliberaciones y diálogos más horizontales, tanto con sus autoridades, como entre sus pares, para lograr así una sociedad más democrática, plural, abierta e incluyente.

"Uno de los retos principales para las redes sociales es cómo garantizar que la información que es difundida por medio de estas plataformas sean verdaderamente un insumo para la toma de decisiones y la evaluación de las autoridades, plenamente informadas", subrayó la Comisionada del INAI.

Al participar en el Conversatorio "Oportunidades y desafíos de las redes sociales en las democracias contemporáneas", en el marco de la Feria Internacional del Libro del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, la Comisionada explicó que las redes sociales son un foro en donde los ciudadanos pueden expresar sus opiniones, o bien, formarse una opinión sobre los temas sujetos a debate público.

Blanca Lilia Ibarra advirtió que existen riesgos de las redes sociales porque pueden socavar la libertad de las personas y la calidad de las democracias contemporáneas, toda vez que, por su rapidez e impacto masivo, pueden ser vehículos de información negativa y de desprestigio; actuar como cámaras de polarización promoviendo opiniones sesgadas; promover la manipulación política y el cambio de preferencias y amplificar los discursos de odio e intolerancia.

Consideró que manipular y falsear la información vulnera el derecho a la información y tiene efectos nocivos en la calidad de las democracias y para combatir la desinformación es necesario crear una política responsable, donde todos los actores se guíen por los principios de diversidad, credibilidad, inclusión y transparencia, en la manera en que la información es producida y patrocinada.

La desinformación, dijo, no se combate criminalizando las noticias falsas, sino con información objetiva y de calidad, así como también garantizando el pleno ejercicio de la libertad de expresión.

"Se tienen grandes retos, no sólo los usuarios sino las autoridades que desde el sector público defendemos los derechos humanos. Hay que garantizar que la información sea difundida por medio de estas plataformas de una manera verificada y se puedan conocer las fuentes para que la población reciba datos que le permita tomar mejores decisiones", puntualizó.

Blanca Lilia Ibarra manifestó que, desde las organizaciones públicas, para combatir la desinformación es necesario construir modelos de comunicación e interacción más horizontales con la ciudadanía, fomentar la cultura de la transparencia y el ejercicio del derecho de acceso a la información como instrumentos para verificar los insumos informativos de las instancias gubernamentales.

En el Conversatorio también participaron Gerardo de Icaza, Director del Departamento para la Cooperación y Observación Electoral de la OEA e Iñigo Fernández Baptista, Director de Políticas Públicas para México, Centroamérica y el Caribe de Facebook.